



ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO REGISTRADO

N° 1245
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- c) Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional.
- d) D.A N°1.991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022 y sus posteriores modificaciones.
- e) D.A. N°1155 de fecha 24 de abril de 2026, donde se establece la subrogancia del Sr. Alcalde.
- f) D.R N°1165 de fecha 29 de abril de 2026, donde se nombra al Sr. Armando Arriagada Riquelme, Administrador Municipal a partir del 01 de mayo del 2026.
- g) D.A N°1221 de fecha 05 de mayo de 2026, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Armando Arriagada Riquelme.
- h) Ficha de Inscripción que contiene la autorización del Sr. Alcalde.

CONSIDERANDOS:

- 1) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°713/2026 de fecha 05/05/2026 otorgado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

1. AUTORIZÉSE, el cometido funcionario de Don(ña):

N°	NOMBRE	RUN	DETALLE	FECHA	COMUNA	REGIÓN	C. JURIDICA	Grado
1	CAROL OLIVARES MATURANA		SIMPOSIO NACIONAL DE LEGISLACIÓN Y NORMATIVA TURÍSTICA MUNICIPAL AMTC-ARICA 2026	26/04/2026 AL 28/04/2026	ARICA	ARICA Y PARINACOTA	PLANTA	8
2	CAROL OLIVARES MATURANA		SIMPOSIO NACIONAL DE LEGISLACIÓN Y NORMATIVA TURÍSTICA MUNICIPAL AMTC-ARICA 2026	29/04/2026	ARICA	ARICA Y PARINACOTA	PLANTA	8

2. PÁGUESE, por concepto de viático, el siguiente cometido funcionario como a continuación se indica a:

N°	NOMBRE	RUN	DETALLE	FECHA	COMUNA	REGIÓN	Grado	C. JURIDICA	PORCENTAJE	MONTO
1	CAROL OLIVARES MATURANA		SIMPOSIO NACIONAL DE LEGISLACIÓN Y NORMATIVA TURÍSTICA MUNICIPAL AMTC-ARICA 2026	26/04/2026 AL 28/04/2026	ARICA	ARICA Y PARINACOTA	8	PLANTA	100%	\$264.546
2	CAROL OLIVARES MATURANA		SIMPOSIO NACIONAL DE LEGISLACIÓN Y NORMATIVA TURÍSTICA MUNICIPAL AMTC-ARICA 2026	29/04/2026	ARICA	ARICA Y PARINACOTA	8	PLANTA	40%	\$ 35.273

MONTO TOTAL A CANCELAR POR CONCEPTO DE VIÁTICO NACIONAL \$299.819.-

- 3. DERÍVESE, el presente Decreto a la Unidad de Adquisiciones con la finalidad de que en la misma se proceda a la compra de pasajes aéreos.
- 4. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- GESTIÓN DE PERSONAS
- TURISMO
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- ADQUISICIONES

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.

